

**GARANTIA CONVENCIONAL BUS OPTIMUSS y BUSSTAR MERCEDES BENZ
CON CARROCERÍA BUSSCAR**

Estimado Cliente:

El vehículo nuevo que usted está comprando en nuestro establecimiento, cuenta con una garantía convencional del fabricante que le es proporcionada a través de la firma Comercial Kaufmann S.A. y su red de servicios autorizados Mercedes Benz, Freightliner, Western Star y Fuso. Si en su zona no existe alguno de estos servicios, debe contactarse con Comercial Kaufmann S.A. a fin de coordinar la atención correspondiente.

La póliza de garantía convencional contempla únicamente la reparación o sustitución de los componentes afectados, partes y/o piezas que presenten desperfectos, averías o fallas no imputables a mal uso del cliente o de terceros y de acuerdo con las condiciones generales de venta del fabricante.

MODELO	Cobertura Chasis	Cobertura Tren Motriz
OPTIMUS	12 meses sin límite de km	36 meses o 250.000 Km, lo que ocurra primero.
O 500	12 meses sin límite de Km	24 meses sin límite de Km

Carrocería	Tipología	Cobertura
COMPONENTES ESTRUCTURALES	Fisuras y Fallas Estructurales.	12 meses sin límite de km
COMPONENTES NO ESTRUCTURALES	Forrados internos y externos, fibras, tapas de inspección, sillars, puertas.	12 meses sin límite de km
AIRE ACONDICIONADO	Ventiladores (Evaporadoras- Condensadoras), escobillas de motores, sujeto a tensión de correas, rodamientos (alternador). Rodamientos (compresor), aceite compresor, filtro secador.	7 meses sin límite de km
PINTURA	Brillo, defectos de adherencia y resistencia.	12 meses sin límite de km
COMPONENTES NEUMÁTICOS	Boster, válvulas, extractores, defroster, unidad de mantenimiento.	12 meses sin límite de km
PARABRISAS	Fallas por instalación (No incluye impactos).	6 meses sin límite de km
COMPONENTES ELÉCTRICOS	Luces (interior-externo), fusibles, relevadores, teclas del panel, pantallas, timbres, micro switch, motores eléctricos, extractores y ventiladores, cámaras y demás componentes eléctricos y electrónicos.	6 meses sin límite de km

Una copia completa y firmada por el cliente debe ser adjuntada a la ficha de ventas (Legados)

El servicio técnico se reserva el derecho de inspeccionar el vehículo y juzgar el origen del desperfecto, avería o falla que se reclama, determinando así qué tipo de reparaciones, cambios de piezas y/o reemplazo de componentes serán realizados como garantía convencional. La duración de los servicios se informará oportunamente al cliente y estará sujeta a la disponibilidad de repuestos y mano de obra.

Exclusiones Mercedes Benz:

- Operación, almacenamiento, conservación y servicios de mantenimiento inadecuados del vehículo.
- Modificaciones que exceden las especificaciones del fabricante sobre el modelo del vehículo.
- Exceso de cargas sobre los ejes, o de arrastre, incluyendo equipos adicionales de carga.
- Si se comprueba la manipulación indebida del cuentakilómetros.
- Envejecimiento, deterioro u oxidación de las partes cromadas, pintura, piezas de goma, relleno y tapizado normales.
- Partes y/o piezas de uso normal en mantenimiento, como, por ejemplo, filtros, elemento del filtro, sellos de aceite, juntas de estanqueidad (excepto la junta de estanqueidad de la culata de cilindros), fusibles, baterías, terminales eléctricos, toberas, bujías incandescentes, ampolletas (excepto focos sellados), revestimiento del embrague, forro y amortiguador de freno, plumillas de los limpiaparabrisas, abrazaderas, correas en V y otras piezas descartables naturalmente.
- Irregularidades menores que no sean reconocidas como causas de alteraciones de la calidad o del funcionamiento del vehículo o de sus partes, tales como ruidos menores, vibraciones, filtrado de aceite, etc.
- Servicios de mantenimiento rutinarios (controles diarios) como: limpieza, lubricación, cambio de piezas, cambio de aceite, rellenos de combustible, aceite, refrigerante, líquido de frenos y embrague, electrolito de la batería, etc.
- Daños causados por negligencia o trabajos de mantenimiento inadecuados
- Daños causados por el uso de piezas no genuinas o por el uso de fluidos no homologados.
- Uso de piezas alternativas u OEM.
- Daños causados por modificaciones realizadas sin la aprobación del fabricante.
- Daños causados por el uso incorrecto tales como exceso de carga, manejo incorrecto, etc.
- Daños causados por accidentes de tráfico (transito), acción de terceros, daños por agentes químicos, medioambientales y/o eléctricos, rayos producto de tormentas eléctricas, granizos, incendios, inundaciones, terremotos, polución química u otros desastres ecológicos.
- Robo.
- Gastos extraordinarios: Esta garantía no cubre daños incidentes o consecuentes tales como cese de la utilización del vehículo, pérdida de tiempo, inconvenientes, gastos de combustible, teléfono, viaje o alojamiento, pérdida o daños de propiedades personales, pérdidas comerciales, lucro cesante u otros no específicamente mencionados.
- Reparaciones por desgaste de partes y piezas provenientes del uso normal del vehículo, como, por ejemplo: embrague, neumáticos, pastillas de frenos, balatas, correas, elementos del sistema de suspensión y amortiguación.
- Daños por impacto en carrocería y/o cristales, incluidos arañazos superficiales.

La garantía convencional termina en forma inmediata si se comprueba cualquier tipo de manipulación que pudiera estar relacionada directa o indirectamente con el desperfecto, avería o falla que se reclama.

Exclusiones Carrocería Busscar:

- Manejo y mantenimiento de la carrocería, de acuerdo con lo establecido en el manual de operaciones y mantenimiento.
- Los mantenimientos recomendados por Busscar se deben realizar con mayor frecuencia cuando se usa la carrocería en las condiciones extremas de operación; por ejemplo, carreteras sin pavimentar, trochas y lugares donde haya mucho polvo.



- Esta garantía no atiende el tiempo de inmovilización del vehículo (lucro cesante), ya sea por eventuales daños o situaciones conexas como: transporte, hospedaje, gastos diarios, auxilios, urgencias médicas, mecánicos, grúas, multas, tasas diversas o alquiler de otro vehículo.
 - Daños debidos al desgaste natural y vida útil del componente, accidentes o impericia, condiciones inadecuadas de uso, fenómenos de fuerza mayor, como por ejemplo: inundación, siniestros, vendavales, granizo, terremotos, polución o agresión volcánica, rayos producto de tormentas eléctricas, cambios climáticos de temperatura, alteración de la originalidad del proyecto y/o instalación, falta o inadecuado mantenimiento, son excluyentes de la garantía concedida por la carrocería. Sin embargo, cualquier evento que no estuviere en este término, será objeto de análisis y decisión del fabricante.
 - Las verificaciones, lubricaciones de piezas, torques de uniones mecánicas, reparaciones de mantenimiento, piezas consideradas como consumibles, tales como: filtros, ampolletas, fusibles, entre otros y daños ocasionados por agentes químicos serán excluidos de la garantía.
 - Las fallas directas o indirectas, debidas al uso de piezas no originales, se excluirán de la presente garantía.
 - Daños en vidrios que no se deriven del material o procesos de manufactura.
 - Terminación de vida útil de los componentes o haya desgaste natural de los mismos.
 - Se detecte falta de mantenimiento y/o este mantenimiento sea inadecuado.
 - No se otorgará garantía por fusibles quemados.
 - Se comprueben fallas, rupturas, deformaciones en la estructura de la carrocería, provenientes de modificaciones no autorizadas por escrito por parte del departamento de ingeniería de BUSSCAR.
 - Se compruebe una falla, ruptura en el chasis, alteraciones y/o daños en el sistema de suspensión original del mismo.
 - La utilización de cargas superiores del límite técnico estipulado por los fabricantes de la carrocería y el chasis, daños por agentes agresivos y/u operaciones erráticas.
 - La carrocería sea reparada inadecuadamente y/o alterada por profesionales sin conocimiento técnico suficiente o por talleres NO autorizados o siendo autorizados no cuenten con consentimiento previos y por escrito del supervisor postventa o ingeniero de servicio BUSSCAR.
 - Ocurra un accidente con el vehículo, como: choque, incendio, desastres naturales o haya incapacidad para hacer reparaciones conforme está descrito en el ítem anterior.
 - Se hayan suspendido o modificado elementos estructurales y/o soportes de la carrocería.
 - Uso de agentes químicos y/o Abrasivos para la limpieza de cualquier elemento interno o externo de la carrocería. (usar siempre agua y jabón neutro).
 - Daños en aire acondicionado generados por mala operación y/o falta de mantenimiento (el manual del fabricante de aire acondicionado se entrega con la documentación del vehículo).
 - Filtraciones de agua generadas por personas, cargas que hayan estado sobre la superficie del techo, o falta de mantenimiento semestral en los adhesivos que van en las uniones ubicadas en el techo, contorno de empaques de vidrios, cascós, fijación de luces y vidrios. (Recuerde que tanto limpieza como mantenimiento del techo debe ejecutarse desde los laterales del bus, con un andamio y sin apoyarse sobre la superficie del techo).
- Nota:** Para el cambio semestral de adhesivos en uniones de techo, contorno de empaques de vidrios, cascós, fijación de luces y vidrios; debe tener en cuenta que se debe retirar con una espátula o una punta metálica, preparar la superficie y aplicar un nuevo cordón de sellante; esta operación se recomienda sea contratada y ejecutada por personal calificado.
- Daño en elevador por falta de mantenimiento, tales como mecanismos pegados por falta de lubricación, sensores con operación intermitente por falta de limpieza y demás parámetros establecidos en el manual de mantenimiento entregado con la carrocería.
 - Desprendimiento de pintura por golpes o defectos generados por líquidos que afecten sus propiedades.
 - Si el vehículo es conducido bajo condiciones anormales como falta de competencia del conductor, operación con sobrecarga, entre otros.

La garantía convencional termina en forma inmediata si se comprueba cualquier tipo de manipulación que pudiera estar relacionada directa o indirectamente con el desperfecto, avería o falla que se reclama.

Servicios de Mantenimiento.

La garantía solo aplica si los servicios de mantenimiento son realizados según las directrices dispuestas en los manuales adjuntos en cada vehículo, los cuales están en Kilómetros, Horas y/o Meses, lo que ocurra primero.

El servicio técnico autorizado de la marca cuenta con una pauta de mantenimiento acondicionada a nuestro mercado y aplicabilidad (normal, severa y mixta) de su vehículo, la cual puede solicitar en cualquiera de nuestras sucursales de nuestra red Kaufmann.

El cumplimiento de los servicios de mantenimiento solo será válido si estos son ejecutados por un servicio técnico calificado y que cuenten con los siguientes requisitos:

- ✓ Literatura actualizada y en línea con fábrica para cada modelo (registro activo de usuario en fábrica).
- ✓ Herramientas especiales propias del fabricante.
- ✓ Equipos de diagnóstico certificados, homologados y en línea con fábrica, lo que asegura un diagnóstico certero en el vehículo. A continuación, los principales equipos: Xentry Diagnosis, Xentry Scope, Chassis Ear, Midtronics.
- ✓ Personal técnico calificado en constante capacitación y actualización en un centro especializado de la marca.

El no cumplimiento de los servicios de mantenimiento deja sin efecto la garantía convencional.

Cualquier derecho a la cobertura de la garantía está condicionado al cumplimiento de las especificaciones de mantenimiento. Se considera que el cliente haya cumplido con los requisitos de mantenimiento relevantes cuando no se han excedido las siguientes tolerancias/alcances en términos de intervalos de tiempo/kilometraje/horas:

- ***Operación Larga Distancia: Límite máximo cada 12 meses o un intervalo de distancia máxima de 1.500 km, lo que ocurra primero.***
- ***Operación Mixta: Límite máximo cada 12 meses o un intervalo de distancia máxima de 1.000 km, lo que ocurra primero.***
- ***Límite máximo cada 12 meses o un intervalo de horas máximas de un 10%, lo que ocurra primero.***

Dentro del período de garantía convencional, que excede el plazo legal, el Cliente no estará facultado para ejercer el derecho de opción previsto en la Ley N°19.496, el que sólo podrá ejercerse dentro del período de garantía legal y por quienes tengan la calidad de consumidores de conformidad a dicha ley.

¿Como obtener el servicio de garantía convencional?

Para obtener el servicio de esta garantía, el propietario debe llevar el vehículo al servicio técnico autorizado de la marca quien llevará a cabo los trabajos de servicio libres de cargo por piezas y mano de obra.

Saludan muy atentamente a usted



Comercial Kaufmann S.A.



El cliente o arrendatario, en su caso, declara haber recibido en forma previa los términos y condiciones de la presente garantía convencional y, en señal de aceptación y conformidad de ellos, suscribe y firma este instrumento, quedando un ejemplar íntegro del mismo en su poder.

Número Ficha de Venta		Patente	
Chasis o VIN			
Nombre o Razón Social			
Representante(s) legal(es)			
RUT			
Fecha		Lugar	
Firma			